

Junior Madrid



**III CABILDO ABIERTO 2023
DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD.**

Sesión de Cabildo Abierto, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Omoa, Cortes, en las instalaciones del Centro de Convenciones de la **Cabecera Municipal, Omoa**, el día **viernes 29 de septiembre** del año **2023**, siendo la 9:30 a.m., presidida por el Sr. Alcalde Municipal Sr. Ricardo Alvarado Escobar, su Vice-Alcalde Municipal Sr. Leonardo Serrano Portillo y la asistencia de las Regidoras y Regidores, según su orden: Sra. Sinia Carolina Zaldívar Rodríguez, Sra. Nuvia Lizzeth López Linarez, Sr. Carlos Edmundo Riera Riera, Sr. Edwin Alexis Cáceres, Sra. Meyvis Celina López Moeses, Sr. José Luis Mejía Serrano, Sr. Olban Rolando Guardado Reyes, Sr. Junior Edgardo Madrid.- Contando con la asistencia especial de: Clase Olvin Villanueva, Policía Nacional, Jefe Policía de Transito Edgar Torres Navarro, Policía Nacional Carlos Reyes, Policía Nacional Rixy Talavera, Policía Nacional Olvin Murillo, Delmis Chacón R. de CADCA, Yelipsa Hernández, ASJ., Sembrando Esperanza, Blanca G. Hernández, de CADCA, Dr. Kevin A Johnson, (SESAL Coordinador Municipal de Salud), Dr. Jorge García, Clínica Municipal, Dr. Kevin Reyes, Clínica Municipal, Lic. Olvin Lazo, de la Comisión de Acción Social Menonita (CASM), Prof. Carlos Roberto López Altamirano, Comisionado Municipal, Sr. Isidro Amaya, Presidente Comisión de Transparencia, Sr. Fray Santiago de la Dolorosa, Vicepresidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Lesly Gutiérrez, Arbitro de la Federación Nacional de Fútbol de Honduras (FENAFUTH), Sr. Carlos Perdomo, de la Cruz Roja filial Omoa, Cuerpo de Bomberos de Omoa, medios de comunicación y asistencia técnica de los Directores de departamento entre ellos:), Yair Joel Bonilla (Desarrollo Social Comunitario), Alex Uriel Del Cid (sistemas), Edimar Herrera Márquez (Relaciones Publicas).- Se contó con la asistencia de 110 mujeres y 141 hombres, **total 251**.- Todo ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe, Edith Yolanda Ortiz Cruz.- El Alcalde Municipal declaró abierta la sesión, la Secretaria Municipal dio a conocer la Agenda a desarrollar: **1.-** Comprobación del Quorum.

- 2.-** Invocación a Dios por el Prof. Carlos Roberto López Altamirano, Comisionado Municipal.
- 3.-** Entonación del Himno Nacional, por los presentes.
- 4.-** Presentación de la Corporación Municipal, por el moderador el Maestro de Educación Alex Uriel Del Cid.
- 5.-** Lectura del Punto de Acta de Autorización del Cabildo Abierto, por la Secretaria Municipal Edith Yolanda Ortiz Cruz.
- 6.-** Apertura del Cabildo Abierto, por el Alcalde Municipal Prof. Ricardo Alvarado Escobar.
- 7.-** Presentación del cuadro Artístico CAMOA (Baile Cultural).
- 8.-** Acciones/realizadas Coalición Comunitaria (CADCA), en el municipio.
- 9.-** Intervención del Lic. Olvin Lazo, de la ONG. Comisión de Acción Social Menonita/ socialización del Proyecto Sembrando Esperanza.
- 10.-** Intervención del Director de COMVIDA, Denis Reyes y la Psicóloga Karen García, Actividades ejecutadas.
- 11.-** Presentación cuadro de Danzas, escuela Abraham Riera Peña.
- 12.-** Intervención del Consejo Noruego para Refugiados (sensibilización en derechos de vivienda, tierra, propiedad y documentación civil.
- 13.-** Intervención del Jefe Policía de Transito Edgar Torres Navarro,
- 14.-** Informe /Clínica municipal por el Dr. Jorge García.
- 15.-** Socialización campaña *INFORED- OFICIALIA CIVIL- RNP., por Cinthia Clarissa Chicas.

Olban Guardado

Edwin Cáceres

Edith Yolanda Ortiz Cruz

Carlos Reyes

Mayo

Junior E. Gabriel Jara

3/31

16.- Informe /Inversión Municipal en tema de niñez y juventud, por el Vice-Alcalde Leonardo Serrano.

17.- Entrega de Reconocimientos/ jóvenes destacados (insignes) en el municipio.

18.- Firma del convenio entre la municipalidad de Omoa y la Asociación para una sociedad mas justa (ASJ.)

19.- Preguntas y respuestas.

20.- Cierre de la Sesión.- **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

1.- Comprobación del Quorum. 2,3,4 y 5.- Lectura del Punto de Acta de Autorización del Cabildo Abierto, por la Secretaria Municipal Edith Yolanda Ortiz Cruz, Punto No.11, inciso H.2) que dice: Lectura de la misiva enviada por el director de la oficina de Infancia y Juventud COMVIDA, Dennis Reyes Barahona, en vista de que muchas instituciones, ONG'S con presencia en nuestro municipio nos solicitan un espacio para poder socializar los trabajos que realizan y están por ejecutar con las niñas, niños y jóvenes del municipio, así mismo como programa para la infancia y juventud COMVIDA solicito: La realización de un Cabildo Abierto dirigido a los niños y jóvenes de nuestro Municipio, para el día viernes 29 de septiembre en la cabecera Municipal (Centro de Convenciones), sin otro particular y en espera de una respuesta positiva Dennis Reyes. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Dar por aprobado el III Cabildo Abierto de la Niñez y Juventud, para el día viernes 29 de septiembre de 2023, hora 9:30 a.m., en el Centro de Convenciones de la cabecera Municipal.-.....

6.- Apertura del Cabildo Abierto, por el Alcalde Municipal Prof. Ricardo Alvarado Escobar, manifestando su especial agradecimiento por la asistencia a esta sesión, ya que este cabildo fue creado con el objetivo de crear un espacio de escucha adecuado. Existe una preocupación niñas cargando niñas, jóvenes estudien para todo hay tiempo, eviten el embarazo a temprana edad, dice un viejo refrán que el que agarra consejo llega a viejo. Doy por abierta esta sesión de Cabildo Abierto, diciéndole a los jóvenes: No necesitamos magia para cambiar el mundo, llevamos todo el poder que necesitamos dentro de nosotros. Dios les bendiga.-.....

7.- Presentación del cuadro Artístico CAMOA (Baile Cultural). Excelente presentación, con 3 danzas folclóricas.-.....

8.- Presentación trabajos realizados por la Coalición Comunitaria (CADCA), en el municipio, por la Licda. Delmis Chacón, en Omoa la Coalición esta iintegrada por 25 voluntarios representantes de diferentes Sectores, Educación Patronato, Comercio, Padres, ONGs., Niñes, Municipalidad, Iglesias. Estamos trabajando desde el año 2017, en la actualidad trabajamos en intervenciones en la Comunidad de Chivana, tenemos Junta Directiva y Comisiones. Nuestra Visión y Misión: Las Coaliciones Trabajan en Prevención, para Tener Comunidades Sanas Segura y Libres de Sustancias, Se Fortalece la capacidad de las Coaliciones recibiendo capacitación y Asistencia Técnica por parte de Consultores Internacionales, problemas que preocupa a los vecinos: de acuerdo a los resultados de la encuesta digital, aplicada en abril de 2022 en relación al consumo de sustancias en el municipio. Se obtuvieron los siguientes datos: Los adultos respondieron que los principales problemas que afectan son: Consumo de Alcohol y Ebrios en calles, Basura en Calles y Playas, Consumo de drogas y Calles en mal estado. Factores de riesgo: fácil acceso y disponibilidad. El 92% respondió que hay consumo de Bebidas Alcohólicas en jóvenes. El 71% dijo que hay consumo de otras drogas. La mayoría de ellos consiguen muy fácilmente las Bebidas Alcohólicas en: Pulpería. 75%, En Billares. 44%, Merenderos. 38%, El 51% de los jóvenes dijeron que consumieron bebidas

Edwin Caceres

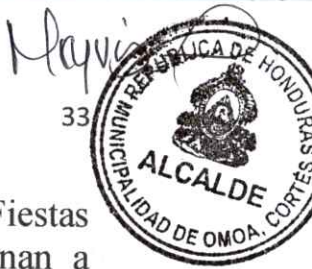
Oliver Escobar

[Signature]

[Signature]

[Handwritten signature]

Junior A. Jordani Juna



alcohólicas entre los 13 a 15 años, y se les ve consumiendo en Playa 44% Fiestas Familiares 44% y casa de amigos 44%, las Autoridades no sancionan a vendedores 82%, Fiestas clandestinas de jóvenes. 75%, Escasa comunicación entre Padres e hijos. 46%, Alto consumo en calles y espacios públicos. **Que se puede hacer** para prevenir el consumo de alcohol y otras drogas: Realizar eventos deportivos y culturales 82%, Sancionar multar a los que venden 78%, Mas control por parte de las autoridades 67%, Mas organización de la comunidad 67%, Crear programas de emprendimiento. 60%, Impartir Charlas Talleres a Padres y Jóvenes. En el marco de la prevención estratégica: Hemos realizado varios elementos: Diagnostico, Marco Lógico, Estructura, Junta Directiva y comisiones, Estrategias, Visitas a negocios para proveer Información sobre Leyes Nacionales y locales que regulan la Venta de Bebidas Alcohólicas, Reuniones con Personal Docente, Patronato, Sociedad de Padres de familia, para conocer resultados de Diagnostico, Charlas y Videos a Estudiantes sobre Prevención, del consumo de sustancias, las reuniones las llevamos a cabo en el salón de la municipalidad. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Enviar el presente informe al Director de Justicia Municipal para que ejecute acciones de prevención en cuanto al consumo de alcohol y otras drogas, sancionar o multar a los dueños de establecimientos que venden bebidas alcohólicas a menores, así como la prohibición de venta y consumo de bebidas alcohólicas en pulperías. (ver plan de arbitrios vigente).-.....

9.- Intervención del Lic. Olvin Lazo, de la ONG. Comisión de Acción Social Menonita (CASM), socializando el Proyecto Sembrando Esperanza y el proyecto Intervenciones nutricionales para niños vulnerables, niños en etapa de desnutrición se identificarán 200 niños recibirán alimentos de recuperación nutricional, una transferencia económica con desnutrición severa. (RUF), apoyo a madres solteras, estamos trabajando con el sector salud, CASM, tiene 40 años de nacimiento en CASM., trabajamos en gestión de riesgo, provisiones en tiempo de emergencia, violencia de género, somos una ONG, basada en la fe, en octubre comenzaremos con actividades más específicas directo con la juventud, también trabajamos en materia de migración. Un consejo para los jóvenes *Observa quien está a nuestro lado, porque generalmente es lo que imitamos, un principio bíblico honraras a tu padre y a tu madre. *No hay receta jóvenes, no hay nada que diga si haces esto te ira bien, basémonos en los principios bíblicos.-.....

10.- Intervención del director de COMVIDA, Denis Reyes y la Psicóloga Karen García, quienes informaron sobre las Actividades ejecutadas, su enfoque es salud y educación, trabajamos de la mano con la municipalidad a través de la clínica municipal de salud, con el Dr. Kevin Reyes, Jorge García, en el tema de desarrollo social trabajamos en prevención de embarazos en adolescentes, migración irregular, bullying. Preguntémonos que les estamos dando a nuestros jóvenes, un llamado hagamos el cambio, jóvenes estudien sigan adelante.- Por su parte la Licda. Karen García, realizo una dinámica muy productiva e informo que tiene 2 años de trabajar en la oficina municipal COMVIDA, y su especialidad es prevención y protección, atenciones psicológicas, vemos muchos trastornos de ansiedad, depresión infantil, problemas de aprendizaje en niños y adolescentes, tomemos en cuenta la salud mental, lleven el mensaje a sus familias y amigos, contamos con una pagina en Facebook. Estamos ubicados en la biblioteca de Cuyamel, un día a la semana atendemos en la Oficina Municipal de la Mujer.-.....

11.- Presentación del Cuadro de Danzas de la escuela Abraham Riera Peña.-.....

[Handwritten signature]

Olvin Guardado

Edwin Caceres

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Reyes

Quiana - Gabriel

3
131

12.- Intervención del Consejo Noruego para Refugiados (sensibilización en derechos de vivienda, tierra, propiedad y documentación civil, nuestro primer paso ya se hizo y fue un acercamiento con la municipalidad, apoyamos familias que por alguna u otra razón no han registrado sus niños, en la mayoría de los casos el apoyo es económico cuando no tienen para movilizarse. Apoyamos las comunidades en derechos de propiedad y Declaratorias de herencia, nuestra política cero corrupción. Hemos socializado el programa con el Registro Nacional de las Personas y otros actores, hoy lo estamos socializando en este cabildo abierto con ustedes, la idea es brindar apoyo informativo que cuando lleguen a las oficinas llámese RNP, Municipalidad IP, otros, conozcan que documentos deben llevar, es decir damos asesoramiento legal y apoyo económico.-.....

13.- Intervención del Jefe Policía de Transito Edgar Torres Navarro, con un mensaje especial a los jóvenes rodearse de buenas personas. En cuanto a la Ley de tránsito al que conduce motocicletas que no porten licencia y casco serán sancionados la buena noticia es que ya tenemos material para la emisión de licencias. La policía está captando aquellos jóvenes que quieran formar parte de nuestra institución allí reciben alimentación, alojamiento, vestuario, becas, un salario mensual y lo puede lograr en 11 meses, hay licenciaturas en criminología Ciencias Policiales, salario y seguro de vida durante su proceso de formación y en su trabajo. Recordemos mejor ser paciente en la calle y no en el hospital.-...

14.- Informe /Clínica municipal por el Dr. Jorge García/ incidencia en apoyo a la niñez y juventud, en el tiempo de apertura a la fecha van mas de 900 atenciones, la clínica es atendida por el Dr. Jorge García y Dr. Kevin Reyes, una clínica que esta abierta de 7:00 a.m., a 7:00 p.m., una iniciativa del Sr. Alcalde Municipal Ricardo Alvarado Escobar.- Por su parte el Dr. Kevin Argueta Johnson, coordinador municipal de Salud, presente datos estadísticos actualizados la semana pasada, en cuanto a la incidencia del dengue en nuestro municipio, estamos trabajando de la mano con la alcaldía municipal, tenemos un plan de fumigación, estamos en emergencia por dengue en el municipio de Omoa. La prevención es de todos, mantengamos limpios nuestros hogares.-.....

15.- Socialización campaña *INFORED- OFICIALIA CIVIL- RNP., por Cinthia Clarissa Chicas, empleada municipal, manifestando: Que el programa llega por gestión del Sr. Alcalde municipal en alianza con *INFORED- OFICIALIA CIVIL- RNP., del 17 al 20 de octubre estarán atendiendo en las instalaciones del Registro Nacional de las Personas a todo aquel ciudadano que tiene problemas de inscripción en el Registro Nacional de las personas, así como reposiciones por omisión, inscripción de defunciones, etc. #1) REQUISITOS REPOSICION POR OMISION: Constancia de Negativa. Reporte de Nacimiento (si es partera adjuntar la copia de identidad de la partera y colocar huellas de los dedos índices de la misma). Boleta de vacunas con el nombre correcto del menor a inscribir. Copia de identidad de los padres y dos testigos. Constancia de Pre- escolar (si el niño o niña tuviera de 4 a 6 años). Certificado de estudios (si el niño o niña tuviera 7 años en adelante). REQUISITOS REPOSICION POR OMISION MAYORES DE 18 AÑOS: Constancia de Negativa. Reporte de Nacimiento (si es partera adjuntar la copia de identidad de la partera y colocar huellas de los dedos índices de la misma). Boleta de vacunas con el nombre correcto del interesado. Acta de nacimiento de los padres, hermanos e hijos si tuviera. Copia DNI de los padres y de dos testigos (Los testigos deben de ser del vecindario del interesado. Constancia Preescolar. Certificados de estudios (Todos los que tenga) Constancia de Patronato. Copia de carnet de estudio o trabajo. Constancia de iglesia. Copia de folios de los padres hermanos e hijos si tuviera. Declaración jurada de la partera, se realizará en oficialía Civil. Declaración jurada del no

Edwin Caceres

Olban Escobar

Justin

Carla Lisa

3/1

Juniora Judith Junin

Mayvis P



inscrito, se realizará en oficialía Civil. Dos fotografías tamaño carnet del no inscrito (Las presentara en oficialía civil). Constancia de trabajo (Si trabaja). REQUISITOS REPOSICION POR OMISION ACTA DE DEFUNCION: Constancia Negativa de defunción. Constancia de cementerio emitida por la Municipalidad de donde fue enterrado el difunto (a). Reporte de defunción por el Hospital o Clínica. identidad Original del difunto (a). Acta de Nacimiento completa del difunto (a). Acta de Nacimiento completa del hijo (a) si este fuera el compareciente o si compareciera el compañero (a) de hogar. Acta de matrimonio si el compareciente fuera Conyugue. Copia de identidad del compareciente y dos testigos (NO FAMILARES). Constancia de Patronato. Constancia de iglesia. Declaración jurada del compareciente, según el orden de preferencia del artículo 58 reformado de la Ley del RNP, la cual debe estar debidamente autenticada por un notario público y la que debe contener: "Generales del compareciente (Nombre completo, numero de identidad, fecha de nacimiento, dirección exacta de domicilio, teléfono, parentesco o relación con el fallecido) -Declaración expresa de conocer el hecho, especificando el lugar. Fecha hora y forma en la que ocurrió el fallecimiento. Manifestación de conocer la advertencia que el falso testimonio es penado por la ley. Entendidos.

16.- Informe /Inversión Municipal en tema de niñez y juventud, por el Vice-Alcalde Leonardo Serrano Portillo, (enlace municipal ante las ONGs.) sobre los proyectos, las gestiones y los logros: entrega de mochilas y útiles escolares con el apoyo de UNICEF, construcción escuela Monte Vista, en apoyo con CEPUDO y donación de mobiliario, construcción escuela de Tierra Santa, construcción escuela de los Mejías, donación de pupitres a la escuela de las Vegas del Motagua, apoyo con capital semilla a jóvenes emprendedores en apoyo con OIM, FUNADEH y USAID, donación de impresoras a Centros de Educación Básica, en apoyo con UNICEF, a través del programa COMVIDA, patrocinadores oficiales de la Liga Burocrática de futbol, apoyo al proyecto Jóvenes construyendo el futuro, celebración día del niño en diferentes comunidades del municipio entre ellas: Omoa Cabecera, Cuyamel, Rio Chuiquito, Tegucigalpa y Cortesito, entre otras actividades en beneficio de nuestros niños, niñas y jóvenes. Felicitando al Lic. Joel Bonilla, por su arduo trabajo en la realización de este cabildo abierto.-.....

17.- Entrega de Reconocimientos/ jóvenes destacados (insignes) en el municipio, así: al C.E.B. Esteban Guardiola del Paraíso, por torneo intercolegial de futbol campeón 2023 y Campeones departamentales, al joven: Gerardo Rafael cárdenas, en Copa Miami y viajará a España en el 2024, joven: Cesar Anderson Núñez, Copa Miami Gold Social Fundation, Antony Robert Anderson Núñez, como portero no goleado en la Copa Miami, Henry Yobani Menjívar, Copa Miami, a la joven Lesly Gutiérrez, vecina de la Venada, como Arbitro FIFA, joven David Amaya, colocación bandera nacional en una cima de la comunidad de Cortesito, joven Darsy Cristel Dubon, del C.E.B. del Paraíso por su hermoso dibujo (pintura) realizado en el transcurso del Cabildo Abierto, a José Gamaliel López Osorio, del Inst. Santiago Riera Vásquez, por obtener el 1º. Lugar a nivel municipal y departamental, en dibujo y pintura a la Lic. Delmis Yolanda Chacón Rubio, de CADCA, por los trabajos de reducción de los índices de consumo de alcohol y prevención en niños, niñas y jóvenes, en consumo de alcohol.-.....

18.- Firma del convenio o Carta de entendimiento entre la municipalidad de Omoa y la Asociación para una sociedad más justa (A.S.J.) que dice: CARTA DE COLABORACIÓN, Entre la Asociación Para una Sociedad más Justa (ASJ) y el Consejo Municipal de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia, coordinada por la Alcaldía Municipal de Omoa. CDC006- 2023

[Handwritten signature]

Olban Guardado

Edwin caceres

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mayvis P

José A. Raduél J. J. J.

~~3~~
3

Esta Carta de Colaboración se establece y firma entre la Asociación Para una Sociedad más Justa (ASJ) y, en adelante denominado ASJ, representado por Carlos Hernández Director Ejecutivo, y el Consejo Municipal de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia, coordinado por Alcaldía Municipal de Omoa, representado por Ricardo Alvarado Escobar, Coordinador. Los términos y condiciones que aparecen aquí regirán las responsabilidades y deberes de las partes en virtud de esta Carta de Colaboración; sin embargo, esta Carta se considera como un acuerdo de buena fe para alcanzar los objetivos descritos en este documento, y no es vinculante, ni legalmente exigible para cualquiera de las partes.

A. Participantes I. La Asociación Para una Sociedad más Justa (ASJ) Es una organización hondureña, cristiana, sin fines de lucro. Su visión es ser, un grupo de cristianos valientes líderes en hacer que el sistema gubernamental funcione y sea justo para los más vulnerables de nuestra sociedad; mientras que su misión es, trabajar con interés genuino por una sociedad donde prevalezca la justicia, especialmente para los más vulnerables, a través de una legislación justa, su aplicación equitativa con la participación de la iglesia, la sociedad y el Estado. Actualmente ASJ., es parte del consorcio implementador del Proyecto Sembrando Esperanza (SE), es un programa ejecutado por Creative Associates International y auspiciado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el cual tiene como objetivo general lograr un efecto sostenible y mensurable en la prevención del delito, la violencia y la migración irregular en Honduras. El consorcio está integrado por la Comisión de Acción Social Menonita (CASM), El Centro de Desarrollo Humano (CDH), Fundación Nacional para el Desarrollo de Honduras (FUNADEH) y la Asociación Para una Sociedad más Justa (ASJ) quiénes tienen la responsabilidad de desarrollar actividades en torno al cumplimiento de los tres objetivos I: Eficacia colectiva mejorada en áreas meta 2: Ampliación de servicios dirigidos a los jóvenes y familias. 3: Incremento de las capacidades de asesoría basadas en evidencias este último es liderado por la ASJ.

2. El Consejo Municipal de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia. El Consejo Municipal de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia, es un órgano colegiado mixto e intersectorial de alto nivel y de carácter estratégico, deliberativo y vinculante para el diseño y la formulación de políticas, estrategias, planes y programas a nivel municipal. Es una instancia que se constituye como un espacio donde participan diversos actores, entre ellos: Representantes de cada una de las Secretarías de Estado que integran el Consejo Nacional que tengan presencia en el Municipio, y con potestad de toma de decisión (Salud, Educación, Seguridad, Operadores de Justicia presentes en el municipio, Registro Nacional de las Personas, entre otros); representantes de organizaciones de base comunitaria (OBC) del municipio (Patronatos, juntas de agua, asociación de padres de familia, mecanismos o comités de protección comunitaria), Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), entre otros. El seguimiento periódico permite abordar temas cruciales para la comunidad, tales como la protección de los derechos humanos, la seguridad, el desempleo y la pobreza. En particular, su enfoque está centrado en garantizar y salvaguardar los derechos de la niñez en la región, trabajando de manera coordinada para implementar estrategias y acciones que contribuyan al bienestar y protección de los niños y niñas en el municipio, promoviendo así un entorno seguro y propicio para su desarrollo integral.

B. Propósito de la Carta de Colaboración El propósito de esta Carta de Colaboración es formalizar la relación entre ASJ Y El Consejo Municipal de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia. Ambas partes coordinarán trabajo conjunto para fortalecer las capacidades del Consejo Municipal de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia y

Edwin Caceres

Olban Escobar

[Signature]

[Signature]

Juan E. Guadalupe

Mapis A.

37



potenciar los esfuerzos de articulación del CONSORCIO SE para la prevención de la violencia y de la migración irregular, y de esta forma alcanzar resultados e impacto en el municipio de Omoa, Cortés C. Temas para el marco de cooperación conjunta Ambas partes acuerdan que hay temas de interés común en que, el Consejo Municipal de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia y CONSORCIO SE centrarán sus esfuerzos en el marco de esta Carta de Colaboración: I. Fortalecimiento de las capacidades organizacionales del Consejo Municipal de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia en aquellas áreas que se prioricen de común acuerdo. 2. Acciones conjuntas en temas de seguridad humana: seguridad personal, seguridad 2. comunitaria, seguridad sanitaria (especialmente en salud mental), complementariamente y seguridad económica, y seguridad ambiental. 3. Promoción y acciones conjuntas a través de la eficacia colectiva, integración de actores locales y desarrollo de actividades comunitarias. 4. Capacitación en temas de prevención de violencia, migración irregular, violencia basada en género, grupos en situación de vulnerabilidad. 5. Incidencia, políticas públicas. D Roles y responsabilidades de ambas partes I. Elaborar una agenda de trabajo y programación de actividades. 2. Mantener una relación de colaboración que permita a ambas partes aportar dentro de su área de experiencia elementos que abonen a lograr los objetivos de CONSORCIO SE y del Consejo Municipal de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia 3. Mantener una comunicación fluida y frecuente, con canales de coordinación definidos que permitan la participación de ambas partes en actividades de interés. 4. Hacer mención pública de las actividades llevadas a cabo entre ambas partes, previa autorización del CONSORCIO SE y la unidad de comunicaciones del Consejo Municipal de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia, respetando los parámetros de marca de ambas partes. 5. Incluir adendum firmados por ambas partes a esta Carta de Colaboración, que estipulen roles y responsabilidades que deben cumplirse en actividades puntuales. E. Compromisos Comunes I. Velar porque cada uno de los puntos de la Carta de Colaboración sean respetados conforme lo acordado 2. Conservar una comunicación fluida, constante y permanente entre las partes. 3. Cualquier aspecto relativo a la interpretación o implementación de esta Carta se deberá hacer por escrito a la otra parte. 4. Cualquier duda, ambigüedad disputa de haberla, en la interpretación de las disposiciones de esta Carta se resolverá mediante consulta mutua entre las partes. 5. Esta Carta no obliga con fondos a las partes ni a los empleados de éstas, a menos que se establezcan y acuerden mutua y explícitamente por escrito; todos los gastos y costos incurridos por cualquiera de las partes correrán a cargo de la parte que incurra en el mismo y ninguno estará obligado a reembolsar al otro. 6. La comunicación con respecto a esta Carta y cualquier notificación, solicitud, documento u otra comunicación relacionada con su implementación deberá hacerse por escrito, y se considerará entregada o enviada cuando se entregue a las partes en físico o en las siguientes direcciones: yhernandez@asjhonduras.com y dreyes0503hotmail.com 7. Cada parte acuerda mantener en confidencialidad toda la información de propiedad privada recibida de la otra, incluidos, entre otros, datos, informes, planes técnicos, planes comerciales y cualquier información financiera o fiscal. 8. Si en cualquier momento durante el transcurso de esta Carta resulta imposible para las partes cumplir cualquiera de sus compromisos por razones de fuerza mayor, esa parte deberá notificar por escrito a la otra, la existencia de dicha fuerza mayor. La parte que notifica queda relevada de tales compromisos mientras persista la fuerza mayor. 9. Las partes que suscriben esta Carta mantienen sus propias misiones y mandatos separados, así como sus propias responsabilidades. Esta

[Handwritten signature]

Olban Guardado

Edwin Caceres

Edwin

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mayro P.

Quiero a. Gabriel Junc

Handwritten marks and scribbles in the top right corner.

Carta no reemplazará interferirá de ninguna manera con otros acuerdos o contratos celebrados entre las partes, ya sea antes o después de su firma, a menos que se indique lo contrario en este documento. Nada en esta Carta se interpretará como constitutivo de una parte como agente de la otra parte para ningún propósito. De cualquier manera, ninguna de las partes tendrá la autoridad o el poder para obligar a la otra o contratar en nombre de estas o crear un pasivo o deuda contra la otra parte. E. Notificaciones. Todas las notificaciones o comunicaciones oficiales requeridas o que se deseen presentar en el marco de esta Carta de Colaboración deberán remitirse por medio de correo electrónico, y se considerarán debidamente efectuadas tras su recepción. Los puntos de contacto competentes para cada organización son: La Asociación Para una Sociedad más Justa (ASJ) Carlos Hernández Director Ejecutivo Correo: chernandez@asjhonduras.com Teléfono: (504) 2235-2291. El Consejo Municipal de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia, coordinado por la Alcaldía Municipal de Omoa: Autoridades Ricardo Alvarado Escobar Presidente, Leonardo Serrano Vice Alcalde, Teléfono: (504) 9599-2267 Enlace del Proyecto Denis Reyes, Coordinador del Consejo Municipal Correo: dreyes0503@hotmail.com Teléfono: (504) 3372-1197. Cada una de las partes en la presente Carta podrá cambiar su punto de contacto competente a través de notificación por escrito a la otra parte. F. Vigencia, Modificación y Plazo El plazo de esta Carta de Colaboración es de un año a partir de la fecha de su firma por las partes. Cualquier extensión, más allá de su vigencia, debe ser por escrito y suscrita por las partes. G. Terminación. Esta Carta de Colaboración podrá ser terminada por cualquiera de las partes, mediante una notificación escrita a la otra parte, con sesenta (60) días de anticipación, quien deberá tomar todas las medidas necesarias para cancelar los compromisos pendientes relacionados a los trabajos bajo esta Carta. Las partes realizarán sus mejores esfuerzos para honrar sus respectivos compromisos previos. Esta Carta podrá ser también terminada por mutuo acuerdo de las partes. H. Obligaciones financieras. Esta Carta de Colaboración no obliga con fondos a las partes ni a los empleados de éstas, a menos que se establezcan y acuerden mutua y explícitamente por escrito; todos los gastos y costos incurridos por cualquiera de las partes correrán a cargo de la parte que incurra en el mismo y ninguno estará obligado a reembolsar al otro I. Disputa, resolución y ley aplicable Cualquier controversia que surja en relación con las aplicación o interpretación de esta Carta de Colaboración o cualquiera de sus anexos, deberán ser resueltas mediante negociación directa entre las partes. Ambas partes confirman que esta Carta no constituye un compromiso legalmente vinculante, ni constituye un compromiso financiero entre las partes. En testimonio de lo cual, las partes han suscrito esta Carta de Colaboración en los 29 días del mes de septiembre del 2023, fecha de entrada en vigor, con dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto por parte de sus representantes debidamente autorizados Por La Asociación Para una Sociedad más Justa (ASJ) Carlos Hernández Director Ejecutivo.-.....

Edwin caeres

Handwritten signature of Edwin caeres.

Handwritten signature of Carlos Riera.

Alban Guardado

19.- Preguntas y respuestas: A) El Presidente del Gobierno Estudiantil Municipal Luis Mauricio del Cid Durón, alumno del CEB., Abraham Riera Peña, con el índice académico más alto presento una petición por escrito que dice: Corporación Municipal Omoa, Distinguidos Ediles, en nombre de los estudiantes del municipio de Omoa, es un grato placer desearles éxitos en tan delicadas funciones edilicias, al mismo tiempo que me remito para exponer lo siguiente: Este bello y próspero municipio tiene una población estudiantil de un poco más de 10,000 estudiantes, niñas, niños y jóvenes que tienen sueños, metas y anhelos de ser los siguientes profesionales que dirigirán los destinos de esta gran patria llamada Honduras, muchos de ellos se esfuerzan y esmeran por



sobresalir sin importar las condiciones sociales, geográficas o económicas en las que reciben el pan del saber, sin pedir ni obtener a cambio más que la satisfacción de haber avanzado en su trayectoria escolar; razón por la cual estoy completamente seguro que en representación de todos los estudiantes de este municipio, solicito a este pleno que incorporen en presupuesto del año 2024, un bono de L.10,000.00, anuales como premio a la excelencia académica, para cada uno de los 14 centros de educación básica y para los 2 institutos de educación media, pudiendo ser ampliado de ser posible. Estoy completamente seguro que la población en general estará más que agradecida con su disposición de seguir apoyando la educación Esperando una respuesta positiva a lo antes solicitados me suscribo de ustedes agradeciendo la atención prestada. Acto seguido solicito a la concurrencia levantar su mano derecha en señal de que están de acuerdo con la petición, la asistencia levanto su mano en apoyo a la solicitud y al pleno corporativo solicito levantar su mano derecha en señal de que no están a favor de la petición el Pleno corporativo no levanto su mano y **dio por aprobada** la presente solicitud y se **incorpore en el presupuesto del año 2024**, un bono de L.10,000.00, anuales como premio a la excelencia académica para cada uno de los 14 centros de educación básica y para los 2 institutos de educación media.-

20.- No habiendo nada más que tratar se dio por terminada la Sesión, el Sr. Alcalde Municipal brindo su agradecimiento a toda la concurrencia especialmente a los niños, niñas y jóvenes, así como a las ONGs., que hicieron acto de presencia y a todas aquellas que apoyan el municipio en diferentes áreas, siendo las 12:49P.M., Firma y Sello del Señor Alcalde Municipal y de los Señores Regidores (as) según su orden y asistencia, Firma y Sello de la Secretaria Municipal que da Fe.-

RICARDO ALVARO ESCOBAR
ALCALDE MUNICIPAL

LEONARDO SERRANO PRILLO
VICE-ALCALDE

SINIA CAROLINA ZALDÍVAR R.
REG. NO.1

NUVIA LIZZETH LÓPEZ L.
REG. NO.2

CARLOS EDMUNDO RIERA R.
REG. NO.3

EDWIN ALEXIS CÁCERES V.
REG. NO.4

MEYVIS CELINA MOESES
REG. NO.5

JOSÉ LUIS MEJÍA SERRANO
REG. NO.6

OLBAN ROLANDO GUARDADO R.
REG. NO.7

JUNIOR EDGARDO MADRID
REG. NO.8

EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL

